



LA ASAMBLEA INFORMA

Comunicado de la Comisión en defensa de la Caja, el Banco y los Servicios Sociales

POR NUESTROS DERECHOS Y JUSTOS RECLAMOS

¡La Suprema Corte debe pronunciarse!

La Suprema Corte Provincial ha convocado a los apoderados legales de nuestro gremio: La Bancaria, la Unión de Jubilados y la Asamblea Permanente, a reunirse argumentando correctamente que las demandas iniciadas por las citadas organizaciones, responden a una representación colectiva que involucra en el primero de los casos tanto a trabajadores/as activos/as como a jubilados/as y pensionados/as y las dos últimas a compañeros y compañeras beneficiarios/as de nuestro sistema previsional. Además, se convoca al Asesor General del Gobierno provincial y al apoderado de la Caja. -

El encuentro será de forma virtual en fecha a determinar, que entendemos será próximamente, adoptando la forma de "audiencia informativa", estableciendo que la información que se reciba "será tenida en cuenta a la hora que el tribunal resuelva sobre la totalidad de las pretensiones deducidas...."

Por otra parte, la línea argumental de esta nueva instancia, menciona la gran cantidad de cautelares iniciadas, y seguramente habrá incidido la constante preocupación que este colectivo ha llevado como acción permanente, entre lo que consideramos oportuno recordar los millares de firmas virtuales que de conjunto elevamos al Gobierno Provincial. -

Velamos por una pronto y justo fallo, que repare el profundo daño causado al banco, a los trabajadores/as activos/as y jubilados/as por el gobierno de Vidal y sus cómplices. -

COMISIÓN EN DEFENSA DE LA CAJA, EL BANCO Y LOS SERVICIOS SOCIALES

Buenos Aires, 8 de octubre de 2020

QUEDATE EN CASA

**"CON LA FUERZA DE LOS QUE NO SE RESIGNAN",
¡VENCEREMOS COMPAÑEROS!**

-Elías Moure-

Comisión Directiva
CABA, 09/10/2020